



Re: SOLICITUD REVISION CALIFICACION CONTINGENCIA CASE 19479/ AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA/ DTE NESTOR OMAR DIAZ COLONJE / CLIENTE SBS / RAD 202100316

Desde María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Fecha Lun 02/12/2024 12:55

Para Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Estimada Mónica buen día

Revisado el caso considero y estoy de acuerdo con la calificación de la contingencia en probable, ya que las pólizas de este caso, básica, en exceso, prestan cobertura temporal y material.

Temporal ya que los hechos ocurrieron el 24 de febrero de 2020 estando dentro de la vigencia 19 de abril de 2019 al 19 de abril de 2020.

Material, porque efectivamente la responsabilidad del conductor se encuentra acreditada y la póliza da coberturas para la responsabilidad civil extracontractual por el amparo de vehículos propios y no propios.

Respecto a la liquidación la encuentro de acuerdo con los parámetros jurisprudenciales y pruebas que hay dentro del proceso.

Considero prudente solicitar a la compañía autorización del 80% de la contingencia para conciliar.

Cordial saludo,

María Teresa Moriones Robayo.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Sent: Sunday, November 10, 2024 8:11:30 PM

To: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Cc: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Subject: RV: SOLICITUD REVISION CALIFICACION CONTINGENCIA CASE 19479/ AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA/ DTE NESTOR OMAR DIAZ COLONJE / CLIENTE SBS / RAD 202100316

Apreciada Doctora Maria Teresa buenas noches

Amablemente solicito revisar la calificacion de la contingencia del proceso de la referencia, la cual se encuentra como probable. Favor remitir la informacion a mas tardar el próximo 29 de noviembre.

Mil gracias



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar
Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Edificio Calle 94a Carrera11A # 94A-23 Of 201 |

+57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 15:45

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RV: CASE 19479/ AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA/ DTE NESTOR OMAR DIAZ COLONJE / CLIENTE SBS / RAD 202100316

SBS- WILMER MEJIA- AGENDA



CALI - AUDIENCIA ART 372 DEL CGP - VIRTUAL * 2 COMPAÑIAS



Jue 20/03/2025, 'de' 9:00 a 9:30



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



DEMANDANTE:NESTOR OMAR DIAZ COLONJE

DEMANDADO:WILMER MEJIA GARCIA

RAD:2021-00316

CASE:19803 - 19479

COMPAÑIA:WILMER MEJIA GARCIA - SBS

PRIMERO: HABIÉNDOSE integrado completamente la Litis, el Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, CITA a las partes a la AUDIENCIA INICIAL. Para tal efecto, se señala el día 20 de marzo del año 2025 a las 9:00 am con la comparecencia de las partes y sus apoderados.

De: Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 12:14

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: CASE 19479/ AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA/ DTE NESTOR OMAR DIAZ COLONJE / CLIENTE SBS / RAD 202100316

buenas tardes

cordial saludo, estimadas doctoras.

Reporto estado No162 de hoy 06-11-2024 auto de fecha 31-10-2024 juzgado catorce civil del circuito de Cali dispone:

PRIMERO: HABIÉNDOSE integrado completamente la Litis, el Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, CITA a las partes a la AUDIENCIA INICIAL. Para tal efecto, se señala el día 20 de marzo del año 2025 a las 9:00 am con la comparecencia de las partes y sus apoderados.

SEGUNDO: SE PREVIENE a las partes, para que comparezcan con sus apoderados ya que en dicha audiencia se practicará el INTERROGATORIO DE PARTE que refiere la norma en cita.

TERCERO: De conformidad con el numeral 4º del Artículo 372 ib, se previene a las partes y a sus apoderados, sobre las consecuencias que le acarrea la inasistencia a la audiencia.

CUARTO: PREVENIR a los apoderados y partes que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS y se enviará el enlace de conexión a los correos electrónicos que sean suministrados por los respectivos apoderados, los cuales deberán coincidir con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

CIVIL	NESTOR OMAR DIAZ COLONJE Y OTROS	SBS SEGUROS COLOMBIA Y OTROS	14 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	CALI	76001310301420210031600	DEMANDADO	SBS	SBS
-------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	------	-------------------------	-----------	-----	-----

<https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/documents/6098902/60011951/PROVIDENCIAS+ELECTR%C3%93NICAS+ESTADO+%23162+NO+VIEMBRE+6+DE+2024.pdf/d4868cd7-a92c-4099-5155-803ee367b494?t=1730844145880>



BOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Guido Montero Gomez
Dependiente Judicial

Email: gmontero@gha.com.co | 318 275 1034

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



ORGULLOSAMENTE INCONDICIONALES



Chambers
RANKED IN
Latin
America
2024
G Herrera Abogados & Asociados



LEGAL
500
LEADING FIRM
2024



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.